

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS POR EL QUE SE REGISTRÁ LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y APOYO TÉCNICO A LAS TAREAS A DESARROLLAR POR LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN (FUESCYL) EN EL MARCO DEL PROYECTO EUROPEO “ESPACIO T3: TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA TRANSFRONTERIZA”, APROBADO EN LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP).

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN P-1714

1. OBJETIVO DEL TRABAJO

El contrato tiene por objeto la realización, para la FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN, de los trabajos de consultoría y apoyo técnico asociados al proyecto europeo “Espacio T3: Transferencia Tecnológica Transfronteriza” (en adelante “Espacio T3”), conforme a lo previsto en la propuesta aprobada en la primera convocatoria del Programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP).

El Proyecto “Espacio T3”, que coordina la FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN, pretende crear un espacio transfronterizo de colaboración universidad-empresa entre Castilla y León y la Región Norte de Portugal, apostando por campos y sectores en los que ambas regiones son competitivas.

El trabajo deberá llevarse a cabo de acuerdo con las indicaciones de los responsables de la FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN, según lo previsto en este pliego y en la normativa regional, nacional y europea que sea de aplicación. Singularmente, de acuerdo con la normativa específica del Programa Interreg V-A España – Portugal (POCTEP), prestando una especial atención a todo lo relativo a los aspectos de información y comunicación del proyecto.

2. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) coordina el proyecto “Espacio T3” aprobado en la primera convocatoria del Programa Interreg V-A España – Portugal (POCTEP) 2014 - 2020.

El Programa de cooperación Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y delimitado al espacio fronterizo entre España y Portugal.

POCTEP sigue el esquema de prioridades de la Estrategia Europa 2020 y por lo tanto, el concepto de Crecimiento Inteligente ocupa un lugar fundamental. Así, se contemplan actuaciones en favor de la investigación, desarrollo e innovación, como son la transferencia de tecnología y la cooperación universidad-empresa.

El Proyecto “Espacio T3” pretende crear un espacio transfronterizo de colaboración universidad-empresa entre Castilla y León y la Región Norte de Portugal como base para crear empleo de calidad y potenciar el crecimiento sostenible de las dos regiones implicadas, siempre en el marco de las respectivas estrategias regionales de innovación (RIS3)¹ y apostando por campos y sectores en los que ambas regiones son competitivas.

El principal objetivo es implicar a la universidad, como generadora de conocimiento, en el desarrollo económico del área de cooperación, para que actúe de palanca dinamizadora, impulsando la transferencia de conocimiento universidad-empresa.

El proyecto será desarrollado por el consorcio siguiente:

- Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) – Socio coordinador.
- Associação Universidade-Empresa para o Desenvolvimento TECMINHO (Universidade do Minho).
- Universidade Tras-os-Montes Alto Douro (UTAD).
- Instituto Politécnico de Bragança (IPB).
- Instituto Príncipe Real de Inovação e Desenvolvimento (IPR).
- Federación de Asociaciones de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica de Castilla y León (AETICAL).
- Asociación “Cluster Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente” de Castilla y León (SIVI).

Las principales actividades a desarrollar por FUESCYL en este proyecto son:

- a) Coordinación general de los trabajos.
- b) Puesta en marcha de los mecanismos de cooperación transfronteriza.
- c) Estudio y caracterización de las prioridades temáticas de las estrategias regionales de innovación (RIS3) convergentes a ambos lados de la frontera y elaboración de un plan de acción para impulsar sinergias y el alineamiento de la investigación universitaria con las necesidades empresariales en la zona.
- d) Puesta en marcha de un mecanismo ITR (Itinerario para la Transferencia de Resultados) para incorporar proyectos de investigación básica a procesos de transferencia hacia el tejido empresarial.

En ese contexto, FUESCYL necesita contratar a un experto externo que apoye en el desarrollo de unas actividades (paquete de trabajo) especialmente complejas si se atiende al número de socios, al nivel de especialización requerido y al carácter internacional del proyecto.

¹ RIS3: Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROCESO

La empresa adjudicataria mantendrá un estrecho contacto con los responsables de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) a los cuales deberá mantener permanentemente informados del desarrollo de las distintas acciones y tareas, y de los resultados obtenidos en cada una de ellas, mediante aquellos medios que en cada momento se estimen oportunos (documentación escrita y/o exposiciones orales acompañadas de medios audiovisuales), además de los informes estipulados en el pliego de condiciones técnicas.

4. CONTENIDO Y ALCANCE DEL TRABAJO CONTENIDO EN LA MEMORIA TÉCNICA (SOBRE 2)

Las actividades a desarrollar por el consultor incluirán al menos las siguientes:

1. **ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA CONEXIÓN DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA CON EL TEJIDO EMPRESARIAL EN LAS ÁREAS Y SECTORES EN LOS QUE CASTILLA Y LEÓN Y LA REGIÓN NORTE DE PORTUGAL SON MÁS COMPETITIVAS, incluyendo:**
 - i) Creación y Dinamización de un grupo de trabajo de agentes y expertos de Castilla y León enfocado a identificar sectores y prioridades temáticas convergentes en las Estrategias Regionales de Innovación (RIS3) de Castilla y León y la Región Norte de Portugal.
 - ii) Interacción con el grupo homólogo que realizará estas mismas tareas (las previstas en el punto i anterior) en la Región Norte de Portugal.
 - iii) Organización de al menos dos reuniones del grupo de trabajo de agentes y expertos de Castilla y León (incluyendo logística y posibles gastos de alquiler de espacios).
 - iv) Elaboración de un documento donde se identifiquen las áreas y prioridades en las que convergen las estrategias regionales de innovación (RIS3) de Castilla y León y la Región Norte de Portugal, así como los sectores en los que ambas regiones son más competitivas.
 - v) Elaboración de un documento conjunto consensuado conteniendo un Plan de Acción para potenciar el alineamiento de la investigación universitaria con las áreas y sectores en los que Castilla y León y la Región Norte de Portugal son más competitivas.
2. **DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN MECANISMO (“Itinerario para la Transferencia de Resultados – ITR -) QUE PERMITA EXPLORAR LAS POSIBILIDADES DE TRANSFERENCIA AL TEJIDO EMPRESARIAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA CONCLUÍDOS CON ÉXITO, incluyendo:**

- vi) Diseño metodológico de un mecanismo (“Itinerario para la Transferencia de Resultados – ITR -) para explorar las posibilidades de transferencia de los resultados obtenidos en proyectos de investigación universitaria concluidos con éxito.
 - vii) Identificación de proyectos susceptibles de ser transferidos, a partir de una batería de proyectos de investigación culminados con éxito propuesta por todos los socios del Proyecto Interreg “Espacio T3”. El trabajo se centrará en proyectos vinculados a la frontera entre Castilla y León y el Norte de Portugal y/o sus necesidades o sus características, dando prioridad a aquellos de contenido social y también a los basados en tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
 - viii) Constitución de paneles de expertos *ad hoc* para evaluar las posibilidades reales de transferencia de los proyectos identificados en el punto anterior (punto vii).
 - ix) Asistencia a los paneles de expertos del punto anterior en su tarea de evaluación. Clasificación de los proyectos en virtud de la evaluación de los paneles de expertos
 - x) Elaboración de al menos cuatro planes para transferir los resultados de los proyectos mejor valorados en el punto anterior (punto ix).
- 3. ORGANIZACIÓN DE UN FORO DE TECNOLOGÍA UNIVERSITARIA EN ZAMORA O SALAMANCA EN EL QUE SE PRESENTARÁN PROTOTIPOS Y PROYECTOS UNIVERSITARIOS A LAS EMPRESAS DE AMBOS LADOS DE LA FRONTERA HISPANO PORTUGUESA, incluyendo:**
- xi) Selección de proyectos a exhibir entre aquellos propuestos por las universidades de Castilla y León y del Norte de Portugal.
 - xii) Alquiler de espacios y organización de un foro / encuentro (a realizar en fechas anteriores al 30 de abril de 2018) de tecnología universitaria, en una localidad zamorana o salmantina a determinar. Incluye la dinamización de posibles foros de debate y la organización logística de un espacio para *networking* y para la exhibición de proyectos y prototipos universitarios.
 - xiii) Difusión de esta actividad entre posibles interesados a ambos lados de la frontera hispano-lusa, prestando una especial atención a las pequeñas y medianas empresas de la zona. Incluyendo la realización de posibles elementos de difusión como carteles, folletos y publicaciones.
- 4. APOYO TÉCNICO PARA EL DISEÑO DE UN PROYECTO PILOTO MEDIOAMBIENTAL CENTRADO EN EL PARQUE NATURAL DE LOS ARRIBES DEL DUERO, incluyendo:**
- xiv) Apoyo técnico para la identificación de los agentes a implicar en el entorno geográfico de los Arribes del Duero (empresas, autoridades locales e investigadores), para la identificación de convocatorias públicas de apoyo adecuadas y para la elaboración de una propuesta concreta.

Las empresas licitadoras podrán incluir en la propuesta otros contenidos adicionales que consideren de interés.

5. DOCUMENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE ENTREGABLES

Durante la ejecución del contrato y siempre de acuerdo con lo previsto en el punto 4 del presente pliego, el adjudicatario deberá presentar al menos los siguientes documentos:

- Un documento donde se identifiquen las áreas y prioridades en las que convergen las estrategias regionales de innovación (RIS3) de Castilla y León y la Región Norte de Portugal, así como los sectores en los que ambas regiones son más competitivas. Este documento deberá presentarse en idioma español e idioma portugués.
- Un plan de acción para potenciar el alineamiento de la investigación universitaria con las áreas y sectores en los que Castilla y León y la Región Norte de Portugal son más competitivas. Este documento deberá presentarse en idioma español e idioma portugués.
- El protocolo de actuación (metodología) del “Itinerario para la Transferencia de Resultados” (ITR) con el que se pretende explorar las posibilidades de transferencia de los resultados obtenidos en proyectos de investigación universitaria concluidos con éxito. Este documento deberá presentarse en idioma español e idioma portugués.
- Al menos cuatro planes para transferir los resultados de cuatro proyectos de investigación universitarios desarrollados de acuerdo al protocolo del punto anterior.
- Una propuesta de proyecto piloto medioambiental centrada en el Parque Natural de los Arribes del Duero adaptada para su presentación a un programa público de apoyo a este tipo de proyectos.
- Adicionalmente, deberá presentar, informes relativos a la ejecución de cada uno de los puntos especificados en el Apartado 4 del presente pliego “Contenido y Alcance del Trabajo contenido en la Memoria Técnica” y también actas de las reuniones de los foros, paneles de expertos y grupos de trabajo en los que participe durante el desarrollo de su trabajo.

El licitador deberá proponer un calendario de entregas de los documentos anteriores.

Los documentos deberán presentarse impresos cuando proceda y siempre en soporte informático, compatible con los formatos estándar empleados por la Junta de Castilla y León que FUESCYL indique en su momento.
